

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Saúl Ramírez Freire y Sergio del Campo Estaún, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el déficit de personal en los centros de la Seguridad Social de la provincia de Las Palmas, que han imposibilitado el cobro de, al menos, 77 millones de euros.**

Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informa el periódico Canarias7, “el déficit de personal que tienen los centros de la Seguridad Social de la provincia de Las Palmas (...) no solo tiene como consecuencia las largas colas que sufren cada día los ciudadanos que acuden sin cita”, sino que, además, “está provocando la pérdida de, al menos, 77 millones de recaudación vinculados a deudas que no se están reclamando”.

En este sentido, el escrito remitido por los representantes sindicales de CC.OO. y UGT al Tribunal de Cuentas señala que “la Tesorería de la Seguridad Social en Las Palmas, en su actuación como recaudadora en la vía ejecutiva, no realiza subastas de bienes embargados ni reclama determinadas deudas en procedimientos ejecutivos de deudores porque carece del número suficiente de trabajadores”, como así reconoció el propio director provincial de la Tesorería de Las Palmas a los representantes sindicales, a los que explicó que las subastas no se hacían porque “necesitan unos trámites engorrosos que ocuparían a varios funcionarios”.

Por otra parte, los representantes sindicales tienen constancia de que este hecho se está produciendo con expedientes de Fuerteventura, pero temen “que la situación sea extensible a otras islas del archipiélago”, apuntando que “puede incluso que sea la norma de actuación de esta administración, pues es obvio que en algún momento esa deuda prescribe y ya es de imposible cobro, con el notorio perjuicio para las arcas del Estado”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

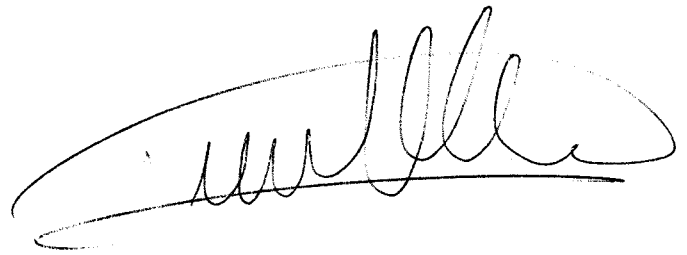
1. ¿Es conocedor el Gobierno del déficit de personal que tienen los centros de la Seguridad Social de la provincia de Las Palmas?
2. ¿Ha valorado el Gobierno la pérdida de recaudación que supone esta situación, vinculada a deudas que no se están reclamando, estimada en, al menos, 77 millones de euros de perjuicio para las arcas del Estado?
3. ¿Es cierto que la Tesorería de la Seguridad Social en Las Palmas, en su actuación como recaudadora en la vía ejecutiva, no realiza subastas de bienes embargados ni reclama determinadas deudas en procedimientos ejecutivos de deudores?

4. ¿Se debe esta situación a que la Tesorería de la Seguridad Social en Las Palmas carece del número suficiente de trabajadores?
5. ¿Es cierto que las subastas no se hacen porque "necesitan unos trámites engorrosos que ocuparían a varios funcionarios"?
6. ¿Le consta al Gobierno que estas situaciones sean extensibles a otras islas del archipiélago?



Saúl Ramírez Freire

Diputado del Grupo Parlamentario  
Ciudadanos



Sergio del Campo Estaún

Diputado del Grupo Parlamentario  
Ciudadanos